

CURRICULUM VITAE

Datos Personales:

Nombre y apellidos : Fernando Abanto Medina
Edad : 54 años
Identidad (D.N.I) : 19326182
Dirección : MZ 56 LT 25 Wichanza - La Esperanza
Teléfono celular : 955019956



Perfil Profesional:

Me considero una persona responsable, eficiente en las labores encomendadas, trabajo bajo presión, capacidad para trabajar en equipo y siempre dispuesto a aprender, emprender y mejorar.

Formación Académica:

- **I.E. Abel Toro Contreras – Chapén**
Primaria
- **I.E 80819 FRANCISCO LIZARZABURU - El Porvenir**
Secundaria

Trayectoria laboral:

DISTRIBUIDORA P.M.A

Trujillo

CHOFER DE REPARTO / ENERO 2013 - MARZO 2017

Conducir la unidad de reparto.
Organizar los comprobantes de pago de los clientes según la ruta óptima.
Realiza entrega de pedidos siguiendo la ruta más óptima.
Ejecutar el proceso de liquidación

JESHUA OPERADOR LOGISTICO SAC

Trujillo

CHOFER DE CARGA / MARZO 2017 - DICIEMBRE 2018

Conducir la unidad de carga.

TRASNPORTE QUEZADA	CHOFER DE CARGA / ENERO 2019 - SEPTIEMBRE 2019
Trujillo	Conducir la unidad de carga.
TRASPORTE MEVIAS	CHOFER DE CARGA / SEPTIEMBRE 2019 - DICIEMBRE 2020
Trujillo	Conducir la unidad de carga.
TRASPORTE MAKANAKI	CHOFER DE CARGA / DICIEMBRE 2020 - OCTUBRE 2022
Trujillo	Conducir la unidad de carga.
CLINICA HOMSAFETY	CHOFER DE PERSONAL / SEPTIEMBRE 2019 - DICIEMBRE 2020
Trujillo	Conducir la unidad y movilizar al personal.
BAGSERVIS S.A.C.	CHOFER DE PERSONAL / SEPTIEMBRE 2023 - FEBRERO 2024
Trujillo	Conducir la unidad y movilizar al personal.
Ángeles Minería y Construcción S.A.C.	CHOFER DE PERSONAL / MARZO 2024 - ENERO 2025
Trujillo	Conducir la unidad y movilizar al personal.

Actitudes:

- Trabajo bajo presión
- Lealtad y Honestidad
- Proactiva
- Trabajo en equipo

Disponibilidad:

- Inmediata



 **PERÚ** Ministerio de Transportes y Comunicaciones

LICENCIA DE CONDUCIR ELECTRÓNICA

 **PERÚ** **MTC**

N° de licencia
D19326182

Clase
A

Categoría
IIIc

Fecha de Expedición
28/08/2001

Fecha de Revalidación
25/11/2029

DATOS DEL CONDUCTOR

Apellidos
ABANTO MEDINA

Nombres
FERNANDO

Tipo y N° de Documento de Identidad
DNI 19326182



Servicio
16

N° Primigenio
19326182

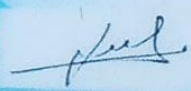
Fecha de Nacimiento
13/10/1970

Domicilio
URB WICHANZAO I 56 25

Restricciones
SIN RESTRICCIONES

Grupo y factor sanguíneo
O+

Donación de Órganos
NO



 **PERÚ** **MTC**

Firmado digitalmente por:
Agente Automatizado Dirección de
Circulación Vial (D.C.V.)
Motivo: Soy Autor del
Documento.
Fecha: 25/11/2024 14:48:17-0500

JORGE CAYO ESPINOZA GALARZA
Director(a) de Circulación Vial





FIRMA DEL TITULAR





DISTRIBUIDORA PMA E.I.R.L.
Panamericana Norte Km 557 - Fundo Larrea - Trujillo Telefax 044 - 296707

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Contador Administrador de DISTRIBUIDORA PMA EIRL

CERTIFICA:

Que el **Sr. ABANTO MEDINA FERNANDO**, identificado con DNI N° 18326182, ha laborado en nuestra empresa desde el 12.01.2013 hasta el 31.03.2017, desempeñando el cargo de **CHOFER DE REPARTO**.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente

Trujillo 31 de Marzo del 2,017

DISTRIBUIDORA PMA E.I.R.Ltda.

C.R.C. **Nicola Fernández Lazo**
CONTADOR ADMINISTRADOR



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CERTIFICADO DE TRABAJO

A quien corresponda:

La Empresa **JESHUA OPERADOR LOGISTICO SAC** con R.U.C N° 20525521509, debidamente representado por el sr. JOSE LUIS OJEDA RIVERA identificado con DNI N° 02687771, certifica que el:

SR.: ABANTO MEDINA FERNANDO

Se ha desempeñado como "CONDUCTOR" en la Empresa **JESHUA OPERADOR LOGISTICO SAC**, desde el 17 de Marzo del 2017 al 21 de Diciembre del 2018.

Se expide el presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Trujillo, 30 de Diciembre del 2018.




JESHUA OPERADOR LOGISTICO SAC.
José L. Ojeda Rivera
APODERADO CLASE A
JESHUA



BAGSERVIS S.A.C.

CERTIFICADO DE TRABAJO

BAGSERVIS S.A.C con RUC: 20481320900

CERTIFICA QUE:

El Sr. ABANTO MEDINA FERNANDO

DNI: 19326182

Ha laborado en esta empresa, ocupando el cargo de **CONDUCTOR DE CAMIONETA 4X4**, en el área de **OPERACIONES** realizando sus funciones, desde el 08 de septiembre del 2023 hasta el 29 de febrero del 2024.

El referido trabajador ha demostrado capacidad, honestidad y responsabilidad en las tareas que le fueron encomendadas.

Se emite el presente certificado de trabajo para los fines que estime conveniente y en cumplimiento de las leyes peruanas vigentes.

Trujillo, 09 de marzo del 2024.

Atentamente,


BAGSERVIS S.A.C
Alicia M. Varga Zuñaveita
GERENTE GENERAL

Av. Jeronimo de la Torre 285 - Dpto. 502 Urb - Las Quintanas LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO
Telf.: 044-735242 RPC: 992267297 - RPM: 970011109 - E-mail: avaras@bagservis.pe - kskoperadorlogistico2@gmail.com

www.bagservis.pe

Escaneado con CamScanner



CERTIFICADO DE TRABAJO

QUIEN AL FINAL SUSCRIBE EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DE LA EMPRESA ANGELES MINERIA Y CONSTRUCCION SAC
IDENTIFICADA CON RUC 20453537537

CERTIFICA

Que el señor: **ABANTO MEDINA FERNANDO**, identificado con DNI N° 19326182 estuvo laborando a favor de mi representada, desde el **01 DE MARZO DEL 2024 HASTA EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2025**, desempeñándose como: **CHOFER DE TRANSPORTE PERSONAL**. En el Proyecto: "PAQUETE 05 - ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DEL RÍO MOCHE SAN CARLOS TRAMO 1: KM 0+000 - 4+265, PARA EL PAQUETE 1 - SOLUCIONES INTEGRALES QUEBRADAS SAN IDELFONSO Y SAN CARLOS"

Dejamos constancia que, durante el periodo de permanencia en su cargo, ha demostrado Responsabilidad, Honradez y Cumplimiento de las labores que le fueron asignadas acorde a las exigencias.

Sin nada más que expresar emitimos la presente para los fines que el considere pertinentes.

Trujillo, 31 de enero del 2025


ANGELES
MINERIA Y CONSTRUCCION SAC

JAVIER AMOS TERRONES MENDOZA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



Escuela de Conductores Integral
Vehículos Peruanos
S.A.C.
Profesionalismo y Seguridad



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Se extiende el presente certificado de capacitación como constancia que el Sr:

ABANTO MEDINA FERNANDO

Identificado con DNI: **19326182**, licencia de conducir N° **D19326182** de la categoría **AIIC** en reconocimiento por su participación como asistente en el curso de:

MANEJO A LA DEFENSIVA

Realizado los días **02** y **04** de **SETIEMBRE** del año en curso, con una duración de **12** horas lectivas.

Trujillo, 04 de Setiembre del 2023


SANTOS OLORTIGA AMA
Directora



CERTIFICADO ÚNICO LABORAL

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo CERTIFICA que en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad y el Sistema de Planillas Electrónicas se registra la siguiente información:

IDENTIDAD: Fuente - RENIEC

Nombres : FERNANDO
Apellidos : ABANTO MEDINA
Nacionalidad (PAÍS) : PERU
Tipo de documento : DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
N° de documento : 19326182
Fecha de nacimiento : 13/10/1970
Domicilio : WICHANZAO ETAPA I MZ. 56 LT. 25



Verificalo aquí

ANTECEDENTES POLICIALES: Fuente - PNP

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES JUDICIALES: Fuente - INPE

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES PENALES: Fuente - Poder Judicial

No registra antecedentes.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A FORMACIÓN UNIVERSITARIA: Fuente - SUNEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA: Fuente - MINEDU / SUNEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN TÉCNICO – PRODUCTIVA: Fuente - MINEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN BÁSICA: Fuente - MINEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

EXPERIENCIA LABORAL: Fuente - Planillas Electrónicas

Ruc	Razón Social	Desde	Hasta
20453537537	ANGELES MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	01/03/2024	El empleador no ha registrado información.
20481320900	BAGSERVIS S.A.C.	08/09/2023	29/02/2024
20479354406	DISTRIBUIDORA PMA E.I.R.LTDA	22/05/2023	31/05/2023
20482330402	MAXIJE S.R.L.	12/08/2022	07/10/2022

20445517055	JUTERZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.R.L	18/11/2021	11/08/2022
20571283728	DISTRIBUIDORA MAKANAKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA MAKANAKI SRL.	25/05/2020	13/11/2021
20445376991	MEVIAS SRL	20/07/2019	12/09/2020
20482330402	MAXIJE S.R.L.	08/04/2019	13/07/2019
20479354406	DISTRIBUIDORA PMA E.I.R.LTDA	01/03/2019	12/04/2019
20525521509	JESHUA OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	17/03/2017	21/12/2018
20479354406	DISTRIBUIDORA PMA E.I.R.LTDA	12/01/2013	31/03/2017

CONSIDERACIONES:

GENERALES

- El certificado único laboral (CUL) es un documento electrónico que contiene información necesaria para facilitar la contratación laboral de las personas de 18 años o más, en el mercado laboral formal y dentro del territorio nacional.
- Para la emisión del certificado único laboral, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo utiliza la información que ponen a disposición las entidades públicas, las cuales brindan facilidades para su acceso gratuito y permanente en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, y en otras plataformas, entre ellas el Sistema de Planillas Electrónicas.
- La información presentada en este documento **tiene carácter oficial** dado que se extrae de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, espacio en el cual las entidades del Sector Público comparten información de sus registros administrativos y bases de datos correspondientes. La Plataforma Nacional de Interoperabilidad fue creada por el Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, y es administrada por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital. Al respecto, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, la información contenida en esta plataforma tiene carácter oficial.
- El CUL cuenta con firma digital utilizando los mecanismos que se encuentren disponibles de conformidad con la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, y/o las normas correspondientes.
- La disponibilidad y actualización de las acreditaciones otorgadas a través del CUL se brindan siempre que la información requerida se encuentre previamente registrada por las entidades/organizaciones proveedoras de información correspondientes y esté disponible para el consumo del CUL a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad u otras plataformas/medios establecidos. Los/las usuarios/as del CUL no pueden exigir la presentación de dicha información en el certificado, si no se cumple este requisito.

RESPECTO A LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL CERTIFICADO:

• En relación a los campos referidos a antecedentes policiales, judiciales y penales:

- El CUL indicará si la persona registra o no tales antecedentes.
- En caso algún campo de información sobre antecedentes tenga el mensaje "No es posible presentar esta información", ingrese al módulo del Certificado Único Laboral; dele clic al botón "Pautas para atender incidencias en antecedentes judiciales o penales", y siga los pasos indicados.

• En relación a los campos referidos a trayectoria educativa

El certificado indicará la información sistematizada para el documento de identidad consultado sobre el/los grado(s) o título(s) e Institución(es) correspondiente(s) a los estudios de la persona titular del documento. La información sobre la trayectoria educativa dependerá de su disponibilidad en los registros sistematizados y/o bases de datos de MINEDU y/o SUNEDU.

- Educación básica regular: Información disponible desde 2011.
- Educación básica especial: Información disponible desde 2015.
- Educación básica alternativa: Información disponible desde 2020.
- Educación técnico productiva: Información disponible desde 2018.
- Educación superior pedagógica: Información no disponible (en proceso de implementación).
- Educación superior tecnológica: Información disponible desde 2016.
- Educación superior artística: Información no disponible (en proceso de implementación).
- Educación universitaria: Información disponible.

• En lo referido al campo de experiencia laboral:

El CUL presentará la información asociada al documento de identidad y que fue registrada por los empleadores en el sistema de Planillas Electrónicas respecto al RUC y razón social de la(s) entidad(es), así como al periodo de alta y baja en dicho sistema.

- La veracidad y exactitud de esta información depende del registro realizado por los empleadores, siendo ellos los responsables de la actualización de cualquier dato que no sea reconocido por el titular del certificado.
- La información de experiencia laboral depende de su disponibilidad en la base de datos del CUL, la cual contiene data a partir de agosto de 2012. Si la empresa cumplió con el registro de información anterior a este periodo, el CUL podría también contener esta información.
- Asimismo, la actualización de esta información podría tener un desfase de hasta 3 meses en atención al tiempo de procesamiento de la Planilla Electrónica.
- La información de esta sección expone solo aquellos casos donde el empleador registró a su trabajador tanto en el T-Registro como en la PLAME. Los casos donde solo se realizó el registro en el T-Registro no se exponen en este certificado pasados los 3 meses de dicho registro.
- No se presentan en el certificado los casos donde la tipificación del trabajador (según tabla 8 de las Tablas paramétricas de la Planilla Electrónica) es: Practicante de SENATI, pescador y procesador artesanal independiente, conductor de microempresa, socio de cooperativa, personal de la administración pública asignación especial, y persona que genera ingresos de cuarta – quinta categoría.

• En relación a la información de discapacidad:

Si la persona así lo desea el CUL puede incorporar el campo de condición de discapacidad para indicar si cuenta con un certificado de discapacidad.

• En relación a las personas extranjeras:

- Su acceso será progresivo en la medida que las entidades correspondientes integren las bases de datos y sistemas necesarios.
- Las personas extranjeras en el Perú podrán obtener su CUL siempre que dispongan del Carnet de extranjería u otro documento de identidad expedido por MIGRACIONES y su información se encuentre disponible desde las entidades proveedoras de dicha información.
- Cabe resaltar que la información que presenta el certificado respecto a personas extranjeras corresponde a información dentro del territorio nacional.
- Hasta su implementación, la información del MINEDU y de la PNP no se encuentra disponible para personas extranjeras. Asimismo, la información del MINSA, sobre condición de discapacidad, solo está disponible para extranjeros con Carnet de Extranjería.

RESPECTO AL CERTIFICADO EMITIDO

La verificación de la autenticidad del CUL se realiza en el módulo dispuesto para dicho propósito en la sede digital www.empleosperu.gob.pe hasta los doce (12) meses posteriores contados desde la emisión del certificado. Para ello se debe completar el formulario de consulta ingresando el código del certificado, el número de documento de identidad del titular del certificado, entre otra información que el MTPE define. También se puede realizar la verificación mediante el escaneo del código QR del CUL. Para el sector público la verificación del CUL, pasado el año desde su emisión, podrá realizarse mediante trámite regular con el MTPE.

- Es responsabilidad del empleador mantener la confidencialidad de la información contenida en el CUL, cuando esta sea entregada por la persona titular del certificado.
- Si se tuviese alguna dificultad o duda vinculada al CUL las personas pueden acudir al centro u oficina de empleo más cercano a su domicilio.
- La copia del último certificado emitido se encontrará en la carpeta de certificados del módulo del Certificado Único Laboral disponible en la sede digital www.empleosperu.gob.pe.

La persona titular del CUL podrá acompañar a este certificado la información que estime conveniente para complementar su contenido. En ese sentido, el CUL no invalida o sustituye otros documentos oficiales del Estado Peruano.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.